

Samborondon, 12 de Abril del 2017.

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PESCAFRESH S.A
Ciudad.-

De mí consideración:

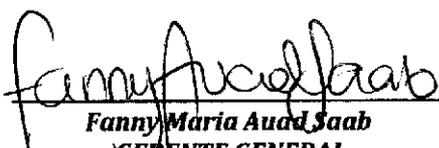
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el **31 de Diciembre de 2016**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el ejercicio económico de 2016; así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral y legal.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido una utilidad de USD \$18.120,04, la misma que es afectada por el 15% para la participación a empleados la suma de USD \$2.718,01; el 22% para el Impuesto a la Renta de la compañía en suma de USD \$15.402,03
- ❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precoutelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal y expreso a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por la confianza con que siempre me han distinguido.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Fanny Maria Auad Saab
GERENTE GENERAL